

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación del suministro e instalación de mobiliario y complementos para las diferentes estancias del Polo de Innovación Digital IRIS de Navarra ubicadas en el edificio “El Sario” de la UPNA

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación del suministro e instalación de mobiliario y complementos para las diferentes estancias del Polo de Innovación Digital IRIS de Navarra ubicadas en el edificio “El Sario” de la UPNA, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- FÉLIX RUIZ MIGUEL S.L. que presenta oferta para los Lotes 1 y 2
- JOAQUÍN ANTÚNEZ S.L. que presenta oferta para los Lotes 1, 2 y 4.
- MOBILIARIO VERGARA S.L. que presenta oferta para los Lotes 1 y 2.
- EQUIPAMIENTOS TOYMAR, S.S.L. que presenta oferta para los Lotes 1 y 3.
- ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L. que presenta oferta para los Lotes 1 y 2.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas por se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (Hasta 100 puntos)**, en virtud de los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

LOTE 1	Of. económica	Ampliación plazo garantía	Reducción plazo entrega	Cr. sociales	TOTAL
ESTILO	12,75	15	10	10	47,75
FÉLIX RUIZ	21,66	15	10	10	56,66
JOAQUÍN ANTÚNEZ	61,73	15	10	10	96,73
TOYMAR	26,97	15	10	10	61,97
VERGARA	65	15	3,33	10	93,33

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y COMPLEMENTOS
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE 2	Of. económica	Ampliación plazo garantía	Reducción plazo entrega	Cr. sociales	TOTAL
ESTILO	60,93	15	6,67	10	92,6
FÉLIX RUIZ	64,08	15	10	10	99,08
JOAQUÍN ANTÚNEZ	65	15	6,67	10	96,67
VERGARA	50,94	15	3,33	10	79,27

LOTE 3	Of. económica	Ampliación plazo garantía	Reducción plazo entrega	Cr. sociales	TOTAL
TOYMAR	16,25	15	10	10	51,25

LOTE 4	Of. económica	Ampliación plazo garantía	Reducción plazo entrega	Cr. sociales	TOTAL
JOAQUÍN ANTÚNEZ	8,39	15	0	10	33,39

Siendo los criterios cuantificables mediante fórmulas los únicos criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatorias, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudica el contrato a las siguientes empresas licitadoras:

- Lote 1. Armarios y taquillas: **JOAQUÍN ANTÚNEZ, S.L.**, con una valoración de 96,73 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 7.979€ (siete mil novecientos setenta y nueve euros) (IVA no incluido).
- Lote 2. Mesas, sillas y butacas: **FÉLIX RUIZ MIGUEL, S.L.**, con una valoración de 99,08 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 98.250€ (noventa y ocho mil doscientos cincuenta euros) (IVA no incluido).
- Lote 3. Muebles de cocina y electrodomésticos: **EQUIPAMIENTOS TOYMAR, S.S.L.** con una valoración de 51,25 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 7.600€ (siete mil seiscientos euros) (IVA no incluido).
- Lote 4. Complementos de mobiliario y decoración. **JOAQUÍN ANTÚNEZ, S.L.** con una valoración de 33,39 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 16.561€ (dieciséis mil quinientos sesenta y un euros) (IVA no incluido).



CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y COMPLEMENTOS
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Que, la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 9 de noviembre de 2024, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 30 de octubre de 2024

El órgano de contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente